PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXII SESIÓN ORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México siendo las 17 horas con 17 minutos del 21 de junio de 2018, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 5 de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

XXII SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar

Comisionada. María Elena Estavillo Flores

Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel

Comisionado. Adolfo Cuevas Teja

Comisionado. Javier Juárez Mojica

Comisionado. Arturo Robles Rovalo

Comisionado. Sóstenes Díaz González

Secretaría Técnica del Pleno:

David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.

Georgina Kary Santiago gatica, Titular de la Unidad de Competencia Económica.

Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.

Irving De Lira Salvatierra, Director General.

Manuel Alejandro Hernández Mexia, Director General.

Javier Adrian Arriaga Aguayo, Director General.

Emiliano Díaz Goti, Director General

Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la Sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES XXII SESIÓN ORDINARIA DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión sobre la incorporación de medidas protectoras y promotoras en materia de Competencia Económica respecto a la Convocatoria, Bases y Anexos del Concurso Internacional para la adjudicación de un proyecto de Asociación público-privada para el diseño, financiamiento, instalación, despliegue, operación, robustecimiento, mantenimiento, crecimiento y actualización de la Red Troncal Nacional, cuyo convocante es Telecomunicaciones de México, y emite el Instructivo para que los interesados en participar soliciten la opinión en materia de Competencia Económica ante este Instituto.

(Unidad de Competencia Económica)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno por instrucciones del Presidente, verificó que existiera quórum para la XXII Sesión Ordinaria del 2018, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo y Sóstenes Díaz González, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente Acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día.

Acto seguido el Pleno del Instituto aprobó el Orden del Día por unanimidad de votos.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión sobre el concurso internacional para la adjudicación de un proyecto de Asociación público-privada para el diseño, financiamiento, instalación, despliegue, operación, robustecimiento, mantenimiento, crecimiento y actualización de la Red Troncal Nacional, cuyo convocante es Telecomunicaciones de México; determina las medidas protectoras y promotoras en materia de Competencia Económica que deban incluirse en la Convocatoria, Bases y Anexos; y emite el Instructivo para que los interesados en participar soliciten la opinión en materia de Competencia Económica ante este Instituto.

Se ajustó rubro.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXII SESIÓN ORDINARIA DE 2018

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución.

El Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico recabar la votación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, debido a que se retiraría de la sesión.

Siendo así el Secretario recabó el voto del Comisionado, para dar cuenta del mismo en el momento oportuno.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones nominales en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó la Resolución en lo general por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo y Sóstenes Díaz González.

En lo particular, los Comisionados Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica y Sóstenes Díaz González manifiestan voto en contra del Resolutivo Segundo, por lo que hace a la Recomendación 1, por considerar que desincentiva la participación de los operadores de mayor cobertura.

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta del voto del Comisionado Mario German Fromow Rangel, en términos del artículo 18, segundo párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/210618/463

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite opinión sobre el concurso internacional para la adjudicación de un proyecto de Asociación público-privada para el diseño, financiamiento, instalación, despliegue, operación, robustecimiento, mantenimiento, crecimiento y actualización de la Red Troncal Nacional, cuyo convocante es Telecomunicaciones de México; determina las medidas protectoras y promotoras en materia de Competencia Económica que deban incluirse en la Convocatoria, Bases y Anexos; y emite el Instructivo para que los interesados en participar soliciten la opinión en materia de Competencia Económica ante este Instituto".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XXII SESIÓN ORDINARIA DE 2018

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 18 horas con 12 minutos del día de su inicio; firmando para constancia la presente Acta, los Comisionados presentes en su aprobación y el Secretario Técnico del Pleno.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXIV Sesión Ordinaria celebrada el 8 de agosto de 2018, mediante Acuerdo P/IFT/080818/478.